

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Departamento: 03 - DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y OBRAS HIDRÁULICAS
Sección: 0310 - Dirección General de Medio Ambiente
Programa: 120 - Sostenibilidad y educación y sensibilización ambiental
Funcional: 172 - Protección y Mejora del Medio Ambiente

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Este programa tiene una doble misión. Por una parte, el desarrollo de un modelo de planificación y gobernanza para el desarrollo sostenible a través de las Agendas 21/Agenda 2030 y en municipios y comarcas, para mejorar su sostenibilidad y también la del conjunto de territorio de Gipuzkoa. Por otra parte, educar a la ciudadanía guipuzcoana en los valores de la protección de la naturaleza, ambiental y la sostenibilidad desarrollando el programa de eventos denominado Gipuzkoa Naturaldia con el objetivo de mejorar el cuidado de la naturaleza y el medioambiente.

Diagnóstico de situación:

Tras 20 años de implantación de las AL21 en Gipuzkoa la práctica totalidad de los municipios cuentan con un proceso de planificación para la sostenibilidad a través de la AL21, si bien estos procesos han tenido una evolución desigual. De hecho si bien alrededor del 50% de los municipios cuentan con Agendas 21 vigentes (Observatorio de la Sostenibilidad de Gipuzkoa -Dirección de Medio Ambiente), en la mayoría, necesitan ser reactivadas y, en general, presentan carencias en los elementos que debieran conformar un modelo de gobernanza para un desarrollo local sostenible.

Por otra parte, la sociedad en general y la juventud en particular tiende a desarrollar su vida y actividad sin tener apenas contacto con el mundo rural y natural, lo que implica un cada vez mayor desconocimiento e incluso desapego de la sociedad respecto a la naturaleza. La educación para la defensa de la naturaleza y el medio ambiente resulta imprescindible en una sociedad cada vez más concentrada en el medio urbano. Los datos reflejan un índice de conexión global con la naturaleza de la población de 8 a 12 años de Gipuzkoa de 1,42, como valor medio (1,54 en niñas, y 1,31 en niños). En términos generales se considera que 1,5 es la puntuación que representa un grado de conexión adecuado y suficientemente fuerte con la naturaleza. El porcentaje de niños y niñas de Gipuzkoa que iguala o supera el índice es un 53,2%. Las niñas muestran mayor conexión con la naturaleza que los niños.

Este programa contribuye principalmente a los ODS nº 11 (CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES), nº 4 (EDUCACIÓN DE CALIDAD).

Descripción detallada de la necesidad:

Los ayuntamientos requieren apoyo técnico en la formulación, gestión y seguimiento de sus AL21 y apoyo económico en la implantación de las acciones de sostenibilidad. Por otra parte, en el ámbito foral es necesario orientar la planificación foral hacia la sostenibilidad y una mayor coordinación de la acción local y la foral en esta materia. Para conservar la biodiversidad y nuestro planeta en general es necesario que la sociedad la aprecie y valore. Gipuzkoa Naturaldia incorpora como practica la exploración de todos los caminos posibles que conduzcan al respeto y aprecio por la naturaleza, especialmente por la que tenemos más cerca.

Población objetivo:

Principalmente ayuntamientos y entidades comarcales. Las actividades de divulgación se dirigen a la ciudadanía en general.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Recursos económicos y humanos de la DFG. Contrataciones externas

2. Actividades/procesos a desarrollar:

Estudios; jornadas; talleres; planes, herramientas de seguimiento, subvenciones; asistencias técnicas. actividades de divulgación. Cine

3. Bienes y Servicios (outputs):

Asistencia y fortalecimiento metodológico y recursos económicos ayuntamientos; ejecución de proyectos de sostenibilidad; Conocimiento del sistema de gobernanza para la sostenibilidad. Jornadas divulgativas y formativas, publicaciones, proyección de documentales, soportes pedagógicos .

Marco regulador del Programa:

Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Río de Janeiro, 3 a 14 de junio de 1992, vol. I, Resoluciones aprobadas por la Conferencia. Normativa de contratación. Legislación administrativa general.

ACTUACIÓN OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO

Objetivo anual: Impulsar la gestión pública estratégica para la sostenibilidad, y la educación y sensibilización ambiental.

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Nº de municipios con Agenda 21 Local vigente	Número	=	37,00	37,00	37,00	40,00
Indicadores de Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030) con evolución positiva	Porcentaje	>=	37,00	40,00	40,00	75,00
Grado de conexión de la ciudadanía con la naturaleza.	Porcentaje	=	0,00	30,00	30,00	40,00

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Impulso de la educación ambiental y la conexión con la naturaleza



100,00 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	126.241,50			01/01/2021	31/12/2021	
1.1 Acción Gipuzkoa Naturaldia- Eventos	72.724,90			01/01/2021	31/12/2021	
1.2 Acción Gipuzkoa Naturaldia- Estudios y recursos	29.608,30			01/01/2021	31/12/2021	
1.3 Acción Mantenimiento y mejora de contenidos-web de Gipuzkoa Naturaldia	5.585,81			01/01/2021	31/12/2021	
1.4 Acción Otras acciones para la educación y sensibilización ambiental	18.322,49			01/01/2021	31/12/2021	

2. Línea de Actuación:

Mantenimiento y mejora de la Agenda Local 21 y de otras herramientas de sostenibilidad local y territorial, para la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030).



100,00 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	423.341,50			01/01/2021	31/12/2021	
2.1 Acción Estudios de políticas de sostenibilidad local y territorial (Agenda 2030)	60.412,45			01/01/2021	31/12/2021	
2.2 Acción Subvenciones de sostenibilidad para municipios	150.362,45			01/01/2021	31/12/2021	
2.3 Acción Mantenimiento y mejora de contenidos-web del Observatorio de Sostenibilidad de Gipuzkoa	4.204,15			01/01/2021	31/12/2021	
2.4 Acción Otras subvenciones de sostenibilidad (Udalsarea 2030, Foro sostenibilidad UPV)	187.072,49			01/01/2021	31/12/2021	
2.5 Acción Campaña Reactivate	14.381,66			01/01/2021	31/12/2021	
2.6 Acción Alineación de las políticas forales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)-Agenda 2030	6.908,30			01/01/2021	31/12/2021	

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Baja

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la educación y al conocimiento

Descripción detallada de la necesidad:

Planificación y educación para la sostenibilidad

Cuantificación: 480,42 (0,09 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Indicador asociado
Bg.OO. 5.1. Profundizar en la integración sistemática de la variable sexo en la generación, tratamiento y difusión de la información, avanzando en la creación e incorporación de indicadores tanto referidos a personas, como a procesos y procedimientos de integración de la perspectiva de género.	(100,00 %)	Bg.5.1.3 Introducción de datos desagregados por sexo e indicadores de género en los estudios, planes, memorias y resto de documentación estratégica de la DFG.	

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Descripción detallada de la necesidad:


Muchos de las acciones de este programa están dirigidas a ayuntamientos y otras entidades comarcales, por lo que se trabajará especialmente el eje de la Lengua de Servicio. En las relaciones con los ayuntamientos se dará prioridad al euskera y en los actos dirigidos a la ciudadanía se garantizará un uso equilibrado entre euskara y castellano en los actos públicos.

Cuantificación: 11.110,94 (2,02 %)

Categoría	% Categoría	Cómo
1.2. Márquetin, publicidad y actos público	(40,00 %)	1.2.1. Publicaciones, anuncios, campañas publicitarias, notas de prensa y papelería
		1.2.2. Actos públicos
		Se garantizar un uso equilibrado entre euskara y castellano en las convocatorias y actos públicos. Se definirá el tratamiento lingüístico del acto en su fase de planificación, incluyendo la traducción.
		Los anuncios en prensa y resto de actos publicitarios se realizarán en las 2 lenguas oficiales.
1.3. Entorno digital	(20,00 %)	El acceso inicial a los contenidos web deberá ser a la página en euskera. Asimismo, se aplicarán los criterios establecidos en el artículo 13 del Plan de Normalización.
5.1. Administración	(40,00 %)	Se incluirán criterios lingüísticos en las bases reguladoras y se realizará el seguimiento de su aplicación.
		Todos los documentos publicados por el observatorio estarán en ambas lenguas. Se darán pasos para que una mayor proporción de documentos sean creados en euskera.
		Se priorizará el uso del euskera en las relaciones (comunicaciones, presentaciones, informes municipales) con los ayuntamientos.
		Los escritos dirigidos a ayuntamientos que hayan manifestado su voluntad de relacionarse en lengua vasca se cursarán en dicha lengua. Se darán pasos para incrementar el número de informes que se redactan en euskera.



Relación de ODS asociados al programa

Relación de ODS asociados al programa		
ODS	Créditos de pago	Gastos futuros
 <p>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p> <p>Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.</p>	549.583,00	
Total	549.583,00	

PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2020	2021	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros				
			2022	2023	2024	2025 eta hurrengoak/ 2025 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	68.816,00	69.083,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	169.000,00	155.500,00					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	75.000,00	75.000,00					
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	312.816,00	299.583,00					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES							
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	150.000,00	250.000,00					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	150.000,00	250.000,00					
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS							
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras							
Guztira / Total	462.816,00	549.583,00					

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL		69.083,00				69.083,00
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		155.500,00				155.500,00
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES		75.000,00				75.000,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes		299.583,00				299.583,00
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		250.000,00				250.000,00
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital		250.000,00				250.000,00
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total		549.583,00				549.583,00